
	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 1 DE 9

INDICE:

- Artículo 1.** Misión
- Artículo 2.** Visión
- Artículo 3.** Objetivos Institucionales
- Artículo 4.** De los procesos Gobernantes
- Artículo 5.** De los procesos Agregadores de Valor
- Artículo 6.** De los Procesos Adjetivos
- Artículo 7.** Cadena de Valor
- Artículo 8.** Mapa de Procesos
- Artículo 9.** Organigrama por Procesos de la EP-EMAPAR
- Artículo 10.** Directorio
- Artículo 11.** Gerencia General
- Artículo 12.** Gestión de Ingeniería
- Artículo 13.** Gestión de Operaciones
- Artículo 14.** Gestión Comercial
- Artículo 15.** Asesoría Jurídica
- Artículo 16.** Comunicación
- Artículo 17.** Auditoría Interna
- Artículo 18.** Planificación
- Artículo 19.** Gestión Administrativa
- Artículo 20.** Gestión Financiera
- Artículo 21.** Secretaría General
- Artículo 22.** Tecnologías de la Información
- Artículo 23.** Seguridad y Salud Ocupacional

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha: 16/05/19	Fecha:	Fecha:

	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 2 DE 9

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA

Artículo 1. MISIÓN.- Somos una Empresa Pública Municipal que suministra los servicios de agua potable y alcantarillado para mejorar el nivel de vida de los habitantes del Cantón Riobamba.


Artículo 2. VISIÓN.- La EP-EMAPAR en el año 2025 será una empresa eficiente en la dotación permanente de agua potable y el servicio de alcantarillado, con talento humano comprometido, orientados por la responsabilidad social y ambiental bajo los principios de calidad.

Artículo 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-

- Alcanzar la eficiencia en nuestras operaciones.
- Fortalecer una familia empresarial comprometida con los objetivos y direccionamiento estratégico.
- Garantizar la sostenibilidad financiera.
- Mejorar la calidad en la gestión integral en nuestros servicios.

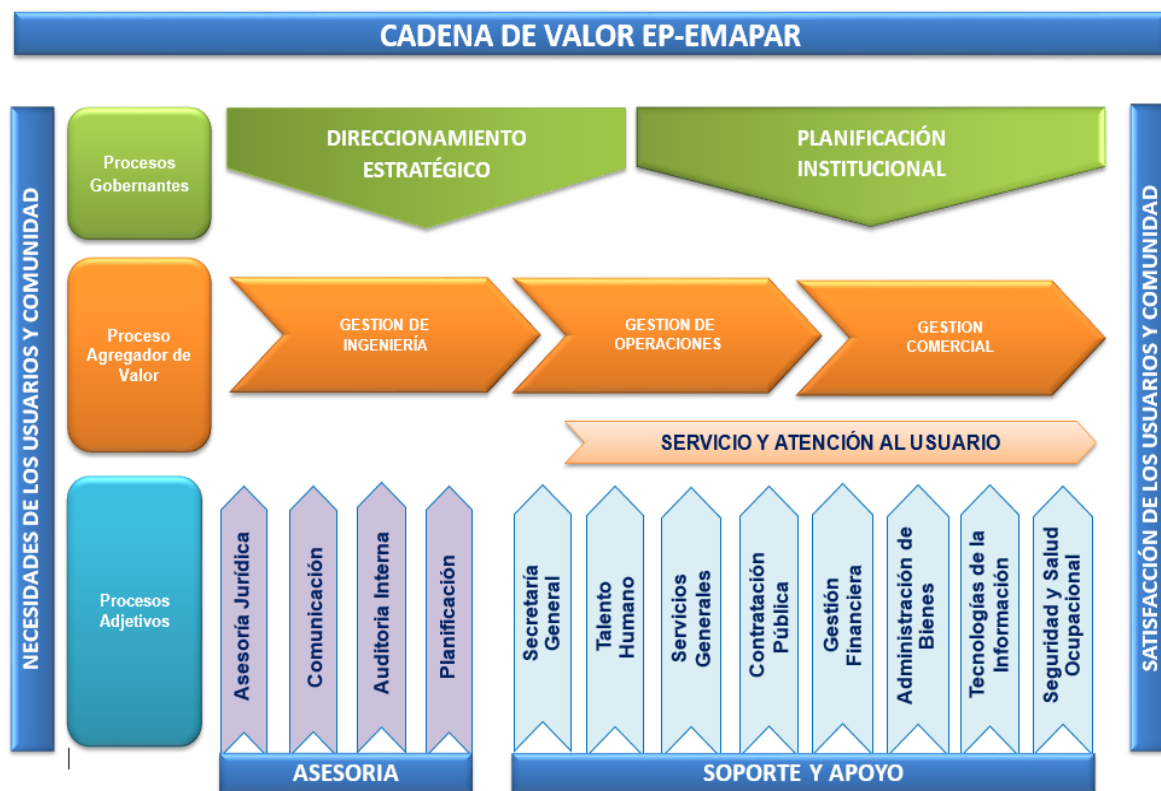
Artículo 4. DE LOS PROCESOS GOBERNANTES.- Aquellos que orientan la gestión institucional general a través de la formulación y expedición de políticas, procedimientos, planes, acuerdos, resoluciones y otros instrumentos o herramientas para el funcionamiento de la empresa y el establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas, proyectos y directrices para el buen desempeño de la gestión institucional, emanados por los órganos ejecutivos.


Artículo 5. DE LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR.- Responsables de generar, administrar y controlar el grupo de productos y servicios vitales, destinados a usuarios externos, que permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la institución.

	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 3 DE 9

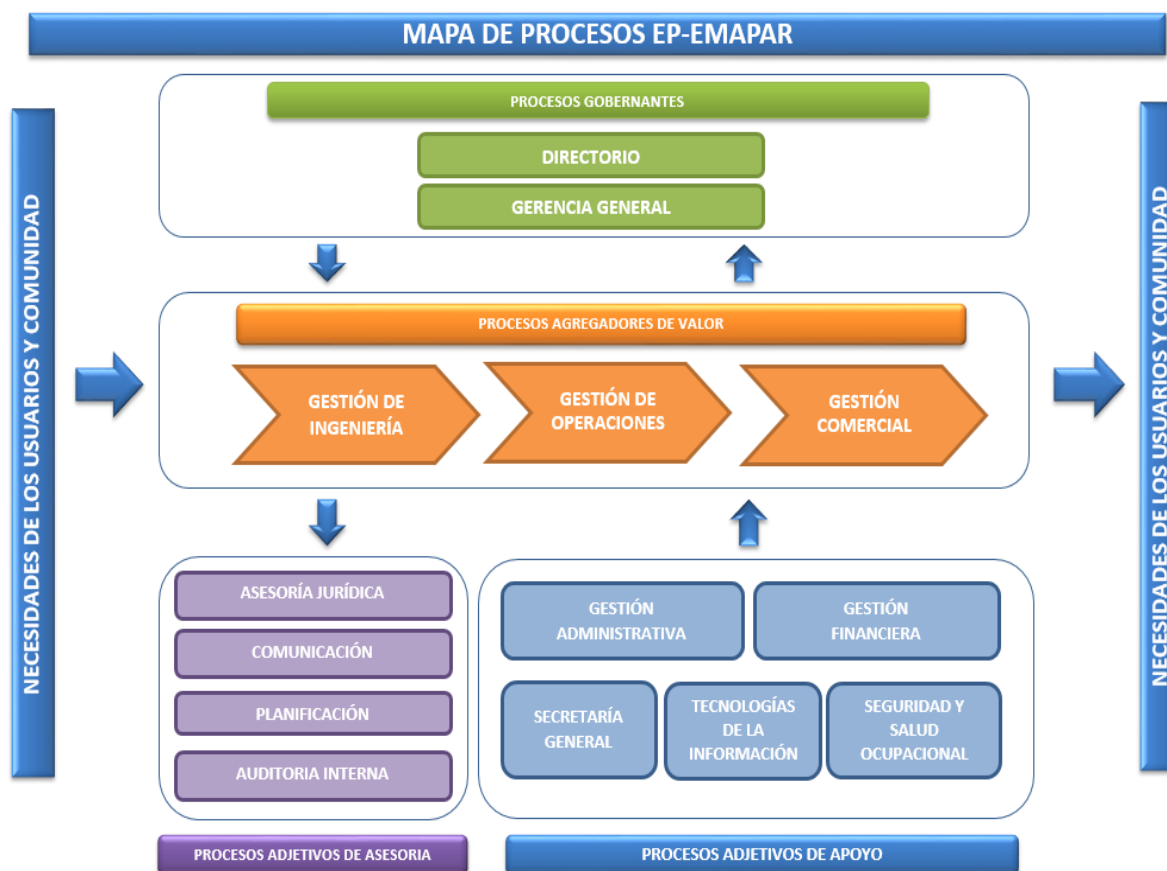
Artículo 6. DE LOS PROCESOS ADJETIVOS.- Estos procesos se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están orientados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo en general, para producir los productos y servicios institucionales demandados por los usuarios y que sirven de apoyo para el funcionamiento de los procesos gobernantes, procesos agregadores de valor y para sí mismos.

Artículo 7. CADENA DE VALOR.- Es la herramienta estratégica usada para analizar y definir los procesos de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, con el fin de identificar su funcionamiento, interrelación con el usuario y las fuentes de ventaja competitiva, como se presenta a continuación:



	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
Fecha: 17 de octubre de 2016		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 4 DE 9

Artículo 8. MAPA DE PROCESOS.- Permite identificar los macro procesos de la Empresa Pública – Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba por su tipo, y describe sus interrelaciones principales en ellas, como se presenta a continuación:



Artículo 9. ORGANIGRAMA POR PROCESOS DE LA EP-EMAPAR.- El organigrama por procesos de la Empresa Pública – Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, es la representación gráfica de la Estructura Organizacional. Sustenta y articula todas sus partes integrantes e indica la relación con el ambiente externo de la organización.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA –
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA**

VERSIÓN: 1.0

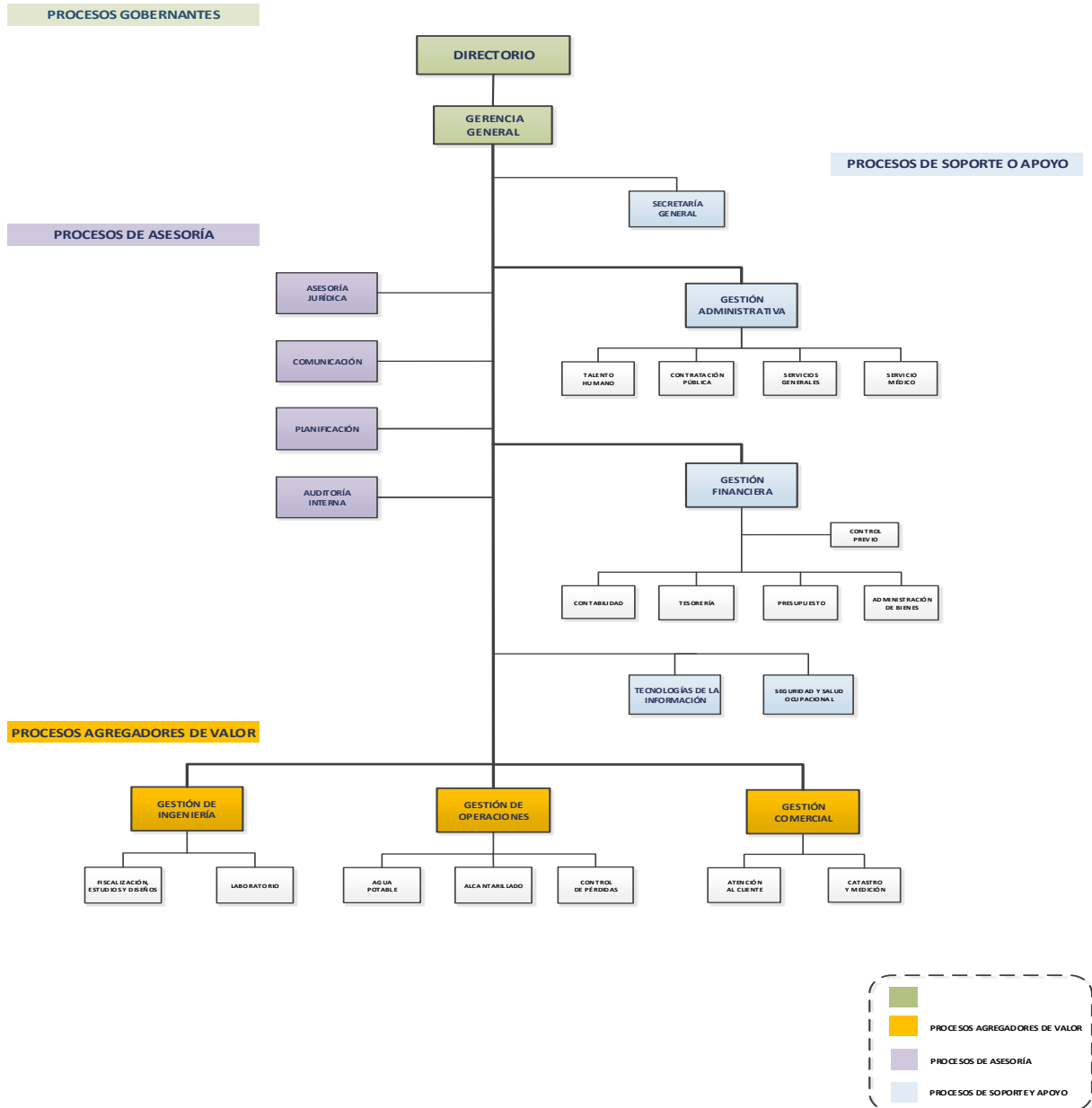
CÓDIGO: GA-01


Fecha: 17 de octubre de 2016

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PÁGINA: 5 DE 9

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS
EP – EMAPAR**



	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 6 DE 9

PROCESOS GOBERNANTES

Estos procesos, comprenden las funciones relacionadas con el direccionamiento estratégico de la empresa orientando su gestión mediante la definición de políticas, normas y directrices. Estos procesos están en los órganos ejecutivos de la empresa, los mismos que son los siguientes:

Artículo 10. DIRECTORIO.- Conoce, analiza y resuelve aspectos relacionados con las políticas y metas de la empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes, evalúa su cumplimiento de asuntos administrativos, financieros y técnicos y demás que le asigne la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento, la ordenanza de creación de la empresa y la reglamentación interna de la EP-EMAPAR.

Artículo 11. GERENCIA GENERAL.- Establece lineamientos estratégicos en el ámbito de servicios de Agua Potable y Alcantarillado para optimizar los recursos precautelando la imagen, prestigio y calidad de productos de la empresa frente a los usuarios internos y externos.


PROCESOS SUSTANTIVOS O AGREGADORES DE VALOR

Son todas las funciones y actividades relacionadas con la gestión técnica y operativa de la empresa, los mismos que le permite la generación de productos y servicios para satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con su objeto. Están definidos de la siguiente forma:

Artículo 12. GESTIÓN DE INGENIERÍA.- La Gestión de Ingeniería se encarga de planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar los proyectos de agua potable y alcantarillado, con los correspondientes estudios de pre factibilidad y presupuesto, tomando en cuenta el impacto social y ambiental de los mismos.

SUB – PROCESOS:

- a. Estudios, diseños y fiscalización
- b. Laboratorio

	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 7 DE 9

Artículo 13. GESTIÓN DE OPERACIONES.- La Gestión de Operaciones dirige, supervisa y controla la operación, evaluación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado orientado al asesoramiento técnico solicitado por el usuario y la comunidad.

SUB – PROCESOS:

- a. Agua Potable
- b. Alcantarillado
- c. Control de Pérdidas

Artículo 14. GESTIÓN COMERCIAL.- La Gestión Comercial atiende las necesidades de los usuarios demandantes del servicio de agua potable y alcantarillado, mediante un sistema organizado que permita la provisión del servicio, la recuperación de la inversión por parte de la empresa y la adecuada atención para lograr la satisfacción del usuario.

SUB – PROCESOS:


- a. Servicio al Cliente
- b. Catastro y Medición

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA

Son todos aquellos procesos que comprenden las funciones y actividades relacionadas con el soporte asesor que requieren todos los procesos y que aportan con servicios internos para poder cumplir con el objeto de la organización. Estos procesos se especifican de la siguiente forma:

Artículo 15. ASESORÍA JURÍDICA.- Se encarga de proporcionar asesoramiento jurídico, legal y patrocinio judicial permanente e integral para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad de los actos institucionales dentro del marco de la seguridad jurídica.

Artículo 16. COMUNICACIÓN.- Se encarga de planificar y ejecutar acciones estratégicas comunicacionales para fomentar la opinión pública crítica y responsable sobre la gestión institucional tanto para servidores públicos, como para usuarios y comunidad.

	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 8 DE 9

Artículo 17. AUDITORÍA INTERNA.- Se encarga de evaluar la eficiencia del sistema de control interno, administración de riesgos institucionales, efectividad de las operaciones y el cumplimiento de normatividad vigente y asesora en materia de su competencia.

Artículo 18. PLANIFICACIÓN.- Se encarga de la organización y coordinación de la planificación estratégica de la EP-EMAPAR; así como su control de gestión, proponiendo planes de desarrollo de los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para su gestión, priorizando las inversiones respectivas, alineadas con el Plan Estratégico institucional.

PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO

Comprenden todos los procesos con sus funciones y actividades relacionadas con la gestión administrativa y financiera en general, que permite la generación de productos y servicios de la empresa y que sean de soporte para la gestión general de todos los procesos. Están conformados por los siguientes:

Artículo 19. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.- Se encarga de la planificación, coordinación y control de los principales problemas y necesidades institucionales para mejorar la eficiencia de los recursos; así como también toma decisiones en materia del Talento Humano.


SUB – PROCESOS:

- a. Talento Humano
- b. Compras Públicas
- c. Servicios Generales
- d. Servicios Médicos

Artículo 20. GESTIÓN FINANCIERA.- La Gestión Financiera se encarga de la administración de los recursos financieros con transparencia y eficiencia y genera planes para el autofinanciamiento para el buen manejo de los recursos e implementa esquemas de control financiero, sujetas a las disposiciones de leyes orgánicas, normas técnicas de control interno y normas o reglamentos de la EP-EMAPAR.

SUB – PROCESOS:

- a. Contabilidad
- b. Tesorería

	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA		VERSIÓN: 1.0
			CÓDIGO: GA-01
	Fecha: 17 de octubre de 2016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PÁGINA: 9 DE 9

- c. Presupuesto
- d. Administración de Bienes

Artículo 21. SECRETARÍA GENERAL.- Administración del sistema de documentación interna y externa de la institución donde controla, archiva, automatiza, certifica y elimina los documentos para mantener un sistema de comunicación actualizado para la toma de decisiones.

Artículo 22. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.- Se encarga de planificar, organizar, ejecutar y asesorar en los aspectos relacionados con la gestión automática de la información dotando de modelos para la organización, seguridad e integridad de la información institucional.

Artículo 23. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.- Se encarga de planificar, dirigir y controlar la aplicación de políticas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, direccionadas a contribuir a la prevención en relación a los accidentes y enfermedades de origen laboral, mediante las acciones de referencia, fiscalización y vigilancia.